



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4935 / 22 - 23



## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados al cierre de la planta de verificación técnica vehicular ubicada en la ciudad de Bahía Blanca, en particular:

1. Informe y detalle cuales son las condiciones edilicias de la planta de verificación técnica vehicular y explique si la autoridad de aplicación está informada de la clausura de la planta. En ese caso, indique que medidas se adoptaron.
2. Consigne cual es el plan de contingencia para la atención de los personas que aguardan la realización de la verificación vehicular.
3. Detalle cuales son los controles, edilicios y de personal, que la autoridad de aplicación emplea en las plantas de verificación, a fin de promover un servicio adecuado.
4. Todo otro dato relevante relacionado a la situación.

Fernando Compagnoni  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Prov de Bs. As



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4935 /22 - 25



Fundamentos

Sr. Presidente:

El pasado viernes, el Ministerio de Trabajo clausuró la planta donde se realiza la Verificación Técnica Vehicular. Eesa situación generó malestar entre los usuarios que esperaban para poder hacer la revisión. Ante este situación de incertidumbre es que solicito al Poder Ejecutivo que informe fehasiemnete el estadio de la situación y el plan de contingencia.

La VTV es un chequeo mecánico periódico que se realiza a todos los autos registrados en la Argentina. Mediante este, las provincias controlan el estado de sus vehículos circulantes y se pueden prevenir accidentes a raíz de una falla o desperfecto mecánico de los mismos. Es un trámite obligatorio ya que circular sin la VTV o con la VTV vencida puede ocasionar multas al titular del auto en cuestión. En la Provincia de Buenos Aires, aplica para todos los vehículos de más de 2 años de antigüedad.

La mencionada verificación, reduce los índices de siniestralidad vial asociados a las fallas mecánicas de los vehículos. Releva el estado de los rodados que se encuentran circulando por la Ciudad. Permite conocer el índice de contaminación ambiental generado por los vehículos y planificar su reducción.

En la última sesión, éste cuerpo aprobó, por unanimidad, la ley de alcohol cero tendiente a reducir los siniestros. En este sentido, resultada importante que podamos contar con la información acerca de como se establecen los controles en las plantas de verificación vehicular, ya que también es un factor importante en la reducción de siniestros.

Por los motivos expuestos solicito a mis apres me acompañen con su voto positivo.

Fernando Compagnoni  
Diputado  
H. Cámara de Diputados Prov de Bs. As